

"AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 003042

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, **18 SET. 2020**

Visto el Expediente N° 1190258-2019 Documento N° 1810415-2020 y otros documentos que se adjuntan con un total de **Noventa y ocho (98)** folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que Doña: **YESENIA HIGINIA, LIBERATO CONDE,** solicita el Reconocimiento y Acumulación de Tiempo de Servicio de Contrato prestados en el Sector Educación, sustentando con las constancias de Haberes y Descuentos y Resoluciones respectivamente, certificados por el fedatario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura;

Que, mediante Artículo N° 134, numeral 134.3 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial aprobado por Decreto Supremo N° 004 - 2013 - ED, se autoriza reconocer el tiempo de servicios de contrato a los trabajadores de la jurisdicción en función a la información registrada en la Oficina de Escalafón a que se le confiere plena validez.

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, comunicado por el Informe Escalafonario N° 777-2020-ESC-JAGA-UGEL 09-H, y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Oficina de Escalafón, según la Hoja de Ejecución N°-1401-2020-EAP-JAGA-UGEL 09-H; y a lo afectado por el Área de Gestión Institucional; y

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", D-U.014-2019 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", Ley N° 28411 "Ley del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial", Decreto Supremo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa", Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", Decreto Supremo N° 022-2003-ED "Creación de la Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias", Decreto Supremo N° 015-2002-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local".

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACUMULAR TIEMPO DE SERVICIOS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, a favor del Docente de Educación que a continuación se indica:

- | | | | |
|-------|---|---|--|
| 1.1.- | APELLIDOS Y NOMBRES | : | LIBERATO CONDE, YESENIA HIGINIA |
| | DNI | : | 40316599 |
| | Código Modular | : | 1040316599 |
| | Cargo | : | PROFESOR |
| | Jornada Laboral | : | 30 horas |
| | Centro de Trabajo | : | I.E.P. 20357 - CESAR VALLEJOS |
| | Lugar | : | VEGUETA |
| | Nivel o Modalidad | : | E.B.R. PRIMARIA |
| | Escala Magisterial y/o Grupo Ocupacional | : | I - ESCALA |
| | Tiempo de Servicios a la fecha Inf.LEGIX | : | UN (01) año, Seis (06) meses, y Trece (13) días |
| 1.2.- | Tiempo de Servicios como Docente | | Nombrado al 14/09/2020. |
| | Un (01) año, Seis (06) meses, y Trece (13) días, de servicio oficiales, a partir de la fecha de nombramiento. | | |
| 1.3.- | Tiempo de Servicios en calidad de Contrato en el Sector Educación. | | |
| | Un (09) años, Ocho (06) meses, y Cero (21) días | | |

Resoluciones de Contratos y Vigencia

RD N° 001401-2005	VIGENCIA	01/04/2005	AL	31/12/2005
RD N° 002583-2006	VIGENCIA	02/06/2006	AL	1/07/2006
RD N° 002945-2006	VIGENCIA	02/07/2006	AL	31/07/2006
RD N° 003512-2006	VIGENCIA	01/08/2006	AL	30/08/2006
RD N° 003638-2006	VIGENCIA	31/08/2006	AL	29/09/2006
RD N° 004019-2006	VIGENCIA	30/09/2006	AL	29/10/2006
RD N° 000150-2007	VIGENCIA	30/10/2006	AL	28/11/2006
RD N° 000312-2007	VIGENCIA	29/11/2006	AL	28/12/2006
RD N° 002400-2007	VIGENCIA	13/04/2007	AL	31/12/2007
RD N° 002584-2008	VIGENCIA	09/06/2008	AL	31/12/2008
RD N° 001717-2009	VIGENCIA	01/04/2009	AL	31/12/2009
RD N° 001477-2010	VIGENCIA	16/03/2010	AL	31/12/2010
RD N° 002248-2011	VIGENCIA	07/04/2011	AL	4/06/2011
RD N° 003076-2011	VIGENCIA	05/06/2011	AL	5/08/2011
RD N° 003888-2011	VIGENCIA	06/08/2011	AL	5/10/2011
RD N° 004795-2011	VIGENCIA	06/10/2011	AL	31/12/2011
RD N° 001438-2012	VIGENCIA	01/03/2012	AL	31/12/2012
RD N° 000666-2013	VIGENCIA	01/03/2013	AL	31/12/2013
RD N° 004138-2015	VIGENCIA	02/06/2015	AL	31/12/2015
RD N° 000746-2016	VIGENCIA	01/03/2016	AL	31/12/2016
RD N° 000596-2017	VIGENCIA	01/03/2017	AL	31/12/2017
RD N° 000305-2018	VIGENCIA	01/03/2018	AL	31/12/2018

1.3 Total de Tiempo de Servicios Acumulados: Nueve (09) años, Un (01) mese y Cuatro (04) días

Artículo 2°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud de sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la parte interesada.

Artículo 3°.- AFECTASE, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo, según corresponda tal como lo dispone D.U.014-2019 que aprueba el presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2020

Regístrese y Comuníquese



LIC. LIZ BEATRIZ HUAMÁN ESCUDERO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

LBHE/DSPIII
ROEY/J-AGA
FDST/EAP